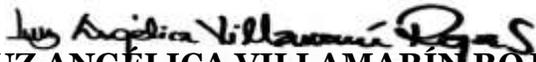




**JUZGADO CUARENTA Y UNO LABORAL
DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.**

Correo electrónico: j41ctolbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

INFORME SECRETARIAL. Nueve (9) de febrero de dos mil veinticuatro (2024). En la fecha al Despacho el **PROCESO ORDINARIO** No 11001 31 05 **041 2022 00410 00**, indicando que se presenta un error en la fecha de audiencia. Sírvase Proveer,


LUZ ANGÉLICA VILLAMARÍN ROJAS
Secretaria

Catorce (14) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede se observa que el despacho fijó fecha para la celebración de las audiencia establecida en el artículo 77 del C. P. T. y de la S. S., el jueves veintidós (22) de julio de dos mil veinticuatro (2024) a las doce y quince de la tarde (12:15 p. m.). Sin embargo, una vez revisada la agenda del despacho la misma no corresponde a dicha calenda. Por lo que se dispone **REPROGRAMAR** la diligencia para el jueves veintidós (22) de febrero de dos mil veinticuatro (2024) a las doce y quince de la tarde (12:15 p. m.) día y hora en la que se celebrará la audiencia del artículo 77 del C. P. T. y S. S.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Juez,

LUIS GERARDO NIVIA ORTEGA

JG

**JUZGADO CUARENTA Y UNO LABORAL DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.**

La providencia que antecede se notificó por Estado N°
25 del 15 de febrero de 2024.


LUZ ANGÉLICA VILLAMARÍN ROJAS
Secretaria